

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2017.

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día ,siendo las 11:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes las Comisiones Edilicias permanentes de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas que fue programada para el día de hoy 01 de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis y dictaminación del Acuerdo Legislativo 610-LXI-16, en relación a la implementación de mecanismo, acciones y diseñar programas permanentes en las escuelas, para que los educandos tengan conocimiento de la importancia del cuidado y protección de los animales, contribuyendo con esto a una cultura de protección y cuidado animal.

3.- Asuntos varios.

4.-Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS	PRESENTE
REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA	PRESENTE
REGIDOR JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones y de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Al análisis y dictaminación del Acuerdo Legislativo 610-LXI-16, en relación a la implementación

de mecanismo, acciones y diseñar programas permanentes en las escuelas, para que los educandos tengan conocimiento de la importancia del cuidado y protección de los animales, contribuyendo con esto a una cultura de protección y cuidado animal.

1. El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** da inicio con la lectura del Acuerdo Legislativo 610-LXI-16.
2. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz al **MVZ. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO COORDINADOR DE SALUD ANIMAL**, quien comenta a los integrantes de las Comisiones que se está trabajando en campañas de tenencia responsable de animales.
3. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz al Regidor **JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS**, Quien señala la importancia de focalizar en relación a que grados de nivel educativo se deben destinar las acciones de difusión de las campañas de protección y cuidado a los animales, además se debe de generar un mensaje específico difundiendo el objetivo que principalmente debería de ser dirigido a los niños que cursan el preescolar y la primaria mediante carteles o diversas actividades, que capten la atención de los niños.
4. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz a la Regidora **MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA**, quien señala que se debe de tomar en cuenta si los niños son auditivos, visuales, Kinestésicos, para que capen el mensaje que se quiere difundir y para despertar en ellos el interés, además se comprometió a apoyar estas acciones mediante la difusión en la radio.

5. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz a la Regidora **EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ**, quien señala la importancia de que se lleve a cabo una campaña de adopción.
6. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz al **C. ALBERTO LÓPEZ CONTRERAS**, que acudió en representación del **PROF. HERIBERTO ÁLVAREZ CHÁVEZ**, señaló la importancia de hacer un grupo Multidisciplinario con estudiantes de la carrera de Veterinaria del Centro Universitario del Sur, así como con dependencias como la DERSE.
7. El **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, para dar respuesta Acuerdo Legislativo 610-LXI-16, propone a los integrantes de las comisiones dictaminadoras, los siguientes acuerdos:
- Se realizaran 3 campañas: 1.- Vacunación antirrábica, 2.- Campaña de esterilización, 3.- Campaña de Adopción. Las cuáles serán difundidas en la radio y la televisión.
 - Realizar visitas a escuelas de preescolar y primaria de nuestro Municipio.
 - Se generara un mensaje específico difundiendo el objetivo dirigido a los niños de preescolar y primaria mediante carteles o diversas actividades que captan la atención de los niños atendiendo a que hay niños visuales, auditivos y kinestésicos.
 - Coordinar las acciones con los estudiantes de veterinaria, psicología, enfermería del Centro Universitario del Sur.
 - Pedir apoyo a la DERSE para coordinar las acciones.

- Realizar la revisión y reformas respectivas al Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales domésticos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, ya que se encuentra vigente desde el 2013, para difundirlo y que pueda servir como una herramienta que mejore el cuidado y protección de los animales domésticos.
- Utilizar las redes sociales para difundir las acciones que se están realizando el Gobierno Municipal en materia de protección de los animales.

El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de las propuestas de trabajo en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 11:57 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.